

GARRIGUES

Alicante, 18 de septiembre de 2015

Compliance Penal: Su certificación externa y otras cuestiones prácticas

En el desayuno de trabajo se van a tratar diversas cuestiones derivadas del reconocimiento legal del *Compliance* Penal que lleva a cabo la reforma del CP operada por la LO 1/2.015, con entrada en vigor 1 de julio. Cuestiones como por ejemplo, la obligatoriedad o no de adopción de los Planes de Prevención de Delitos, los efectos legales de los mismos y el contenido mínimo que han de tener; la responsabilidad de los administradores por su no implantación, la posibilidad de certificación por un especialista externo del contenido del plan, la auditoría penal, así como dudas relativas al *compliance officer* o responsable interno de cumplimiento.

Ponentes:

D. Ignacio Pérez Valero

Asociado principal del departamento Procesal de Garrigues

D. Álvaro Fernández Fuertes

Asociado senior del departamento Procesal de Garrigues

D. Salvador Ibáñez Moscardó

Director Delegación Comunidad Valenciana de AENOR

FECHA

Viernes, 18 de septiembre de 2015

HORA

De 9:30 a 10:30 h

LUGAR

Garrigues

San Fernando, 57
03001 Alicante

La jornada se celebrará
en la Sala A

Se ruega confirmación:

Elisabet Pérez

elisabet.perez@garrigues.com

T. 96 598 22 01

www.garrigues.com